



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES A R A G Ó N

**TEXTO DIDÁCTICO DE APOYO PARA LA UNIDAD
DE CONOCIMIENTO: SEMINARIO DE DERECHOS
HUMANOS.**

ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA
ORIENTADA A LA PRODUCCIÓN DE
MATERIALES DIDÁCTICOS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A:

JORGE RODRIGO DEL MORAL CARREÓN



ASESOR DE TESIS:

DR. JOSÉ LUIS ROMERO HERNÁNDEZ

MÉXICO 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A mi familia; por todo el apoyo que me brindaron, por apoyar todas mis decisiones inclusive si no eran correctas, enseñándome así el valor de la responsabilidad, por enseñarme lo que es ser humilde en un trabajo o en cualquier otro aspecto de mi vida, por estar siempre a mi lado ayudándome a ser persona de bien para la sociedad, por el amor que siempre han mostrado, les agradezco, pues sin ustedes el presente trabajo no sería posible. Agradezco también a mi pareja pues me acompaño en mi proceso formativo, viviendo conmigo momentos irrepetibles y siempre ayudando mis decisiones con amor y pasión

A mis profesores; agradezco a cada uno de ellos por ser siempre una guía en mi vida, no solo académica, por acompañarme a descubrir el amor pedagógico y la increíble practica de ser docente, dándome así, las bases necesarias para contribuir con la sociedad. Agradezco también al Dr. Jesús Escamilla Salazar, pues no solo es una de las personas más admirables para mi si no también un compañero y amigo con el que he vivido experiencias inolvidables, acompañándome así, en mi proceso formativo.

A mi asesor de tesis; extiendo un agradecimiento muy especial a la persona que hizo todo esto posible pues sin su valioso apoyo este trabajo jamás se habría realizado, por la dedicación, orientación, motivación y conocimientos que ha compartido; por ser considerado para mí un miembro más de mi familia, un amigo y un ejemplo a seguir; agradezco y reitero mi admiración al Dr. José Luís Romero Hernández.

A mi universidad; agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México pues crecí dentro de sus maravillosas instalaciones y por lo mucho que la he amado, siempre será un orgullo presumir sus históricas siglas, esperando así, algún día poder retribuir, a ésta, un poco de lo mucho que me ha brindado. Agradezco a la Facultad de Estudios Superiores Aragón, pues fue el recinto formativo que me cobijo durante muchos años, conociendo día con día la maravillosa naturaleza de ser universitario.

ÍNDICE.

PRESENTACIÓN.....	4
OBJETIVOS.....	7
CURSO, ACTIVIDAD CURRICULAR O NECESIDAD PEDAGÓGICA A LA QUE ESTÁ REFERIDO EL TEXTO DIDÁCTICO.....	8
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL USUARIA.....	11
DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL TEXTO DIDÁCTICO.....	12
REFERENTES TEÓRICOS QUE FUNDAMENTAN EL TEXTO	14
REFERENTES METODOLÓGICOS QUE FUNDAMENTAN EL TEXTO.....	20
GUÍA DIDÁCTICA.....	24
➤ PRESENTACIÓN.....	24
➤ OBJETIVOS.....	25
➤ ASPECTOS CURRICULARES Y/O EXTRACURRICULARES.....	26
➤ ORIENTACIÓN ACERCA DE SU USO.....	28
➤ SUGERENCIAS ACERCA DE LAS ACTIVIDADES Y EJERCICIOS COMPLEMENTARIOS.....	29
➤ RECOMENDACIONES.....	30
➤ SUGERENCIAS.....	31
METODOLOGÍA DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL TEXTO DIDÁCTICO EN LÍNEA DEL TIEMPO.....	33
CONCLUSIONES.....	49
BIBLIOGRAFÍA.....	50

METODOLOGÍA DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL TEXTO DIDÁCTICO EN LÍNEA DEL TIEMPO

PRESENTACIÓN.

El presente Texto Didáctico de Apoyo, para la Unidad de Conocimiento: Seminario De Derechos Humanos, corresponde a la Actividad de Apoyo a la Docencia orientada a la Producción de Materiales Didácticos, que lleva por título: “TEXTO DIDÁCTICO DE APOYO PARA LA UNIDAD DE CONOCIMIENTO: SEMINARIO DE DERECHOS HUMANOS”, a través del cual, se ha propuesto el diseño, elaboración y desarrollo de un texto didáctico que complemente la unidad de conocimiento; “Derechos Humanos y Educación”, con el propósito de apoyar con diferentes actividades, el proceso de enseñanza aprendizaje dentro del aula y que por su estructura, vinculará los contenidos temáticos, con las experiencias de los propios alumnos encaminada a lograr una concepción propia de los Derechos Humanos.

Actualmente la Unidad De Conocimiento “Seminario de Derechos Humanos y Educación”, junto con las correspondientes: Teorías Sociológicas y Educación; Cultura, Ideología y Educación; Enfoques Socioeducativos en América Latina; Organismos Internacionales y Políticas Educativas en América Latina; Economía y Política Educativa en México; Seminario de Género y Educación; Cultura y Pedagogía; Seminario de Educación Abierta y a Distancia; el Seminario de Educación Indígena y el Taller de Educación de Adultos, conforman la Línea Eje de Formación Sociopedagógica.¹

¹ Vid. Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Pedagogía 2003

Para el caso particular de Seminario de Derechos Humanos, si bien existe un libro de apoyo,² no se cuenta con material didáctico que apoye y fortalezca su proceso de enseñanza–aprendizaje, por ello, se observa la necesidad de diseñar un material de apoyo que respalde al profesor en su tarea educativa y pueda exponer, ilustrar y profundizar de manera clara y puntual, los antecedentes, el desarrollo y el estado actual, que guarda la cultura en derechos humanos, así como al estudiante, el contar con un respaldo que ilustre de manera íntegra, el contenido en dicha Unidad de Conocimiento y en su caso, permita trabajar al docente y alumnos conjuntamente, esta temática de manera armónica y complementaria.

Por ello, con el apoyo de un Texto Didáctico, el alumno logrará identificar las características conceptuales de los derechos humanos estableciendo claramente las diferentes posturas que han existido en relación a éstos, estableciendo una analogía entre los eventos históricos universales y nacionales.

Al respecto la Pedagogía tiene como objeto de estudio la formación del sujeto, a través de toda práctica educativa, entendiendo a la formación, como un proceso mediante el cual, el hombre constituye su ser social por maduración biológica, por su trabajo social y por la superación de su praxis.³

De esta manera, el presente proyecto, podrá ser un recurso didáctico que contribuya a optimizar el desarrollo del proceso educativo en la Unidad de Conocimientos ya citada.

Cabe señalar, que el presente material, está diseñado específicamente para la primera Unidad de Conocimientos del Programa que nos ocupa, de tal manera, que la construcción que el docente realice, pueda subsanar el recurso didáctico que no existe para tales efectos y que de acuerdo a las características de su

² ESCAMILLA Salazar Jesús (2009) Los Derechos Humanos y la Educación una mirada pedagógica en el contexto de la globalización.

³ FREIRE, P. (1989) La Educación como Práctica de la Libertad p.26

diseño, pueda ajustarse a los criterios de cada uno de los docentes que lo aborde y resulte ser un respaldo a su tarea frente a grupo.

Por lo que a continuación se presenta el desarrollo del contenido de este texto didáctico, en espera de que sea de amplia utilidad, no solo para los docentes en su tarea educativa, sino también un recurso que respalde, el trabajo de los propios estudiantes.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Diseñar los recursos didácticos empleados para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, correspondiente a la Unidad de Conocimientos en Derechos Humanos y Educación de la Carrera de Pedagogía, con la finalidad de proponer un Texto Didáctico, que contribuya a optimizar el desarrollo de dicho proceso.

Objetivos Específicos:

- Ubicar los movimientos histórico-sociales, educativos y culturales, que dieron origen y propiciaron el impulso de los Derechos Humanos y Educación, con la finalidad de contar con el contenido a través del cual, se diseñe y desarrolle un Texto Didáctico en esa materia.
- Que el presente texto didáctico apoye en el proceso, a fin de que los alumnos y docentes, cuenten un recurso que apoye su proceso educativo, a través de una Línea de Tiempo Multinivel.

CURSO, ACTIVIDAD CURRICULAR O NECESIDAD PEDAGÓGICA A LA QUE ESTÁ REFERIDO EL TEXTO DIDÁCTICO

El presente texto didáctico está dirigido a la Unidad de Conocimientos; “Seminario de Derechos Humanos y Educación”, cuya duración equivale a un semestre, donde dicha unidad forma parte del Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía, siendo parte de la Línea Eje de Articulación Socio-Pedagógica, con una fase de formación básica y de carácter optativa.

La Unidad de Conocimiento; “Seminario de Derechos Humanos y Educación”, se imparte en el Cuarto Semestre de la Lic. En pedagogía, tiene una duración semanal que se divide en 1 hora práctica y 2 horas teóricas. Su valor equivale a los 5 créditos y pertenece a la Línea Eje de Articulación Sociopedagógica, con un carácter optativo y objetivo general se traduce como el siguiente propósito básico:

“Abrir un espacio de discusión pedagógica sobre los sentidos históricos, políticos, culturales y axiológicos de los derechos humanos en una lectura del presente.”⁴

El presente programa fue realizado en su actualización por el Dr. Jesús Escamilla Salazar, el Dr. José Luís Romero Hernández, el Lic. Manuel Silva Sánchez y el Lic. Rodolfo Quiroz Sánchez. En el semestre 2014-I realizado en el mes de febrero de 2014.⁵

El propósito básico de dicha unidad de conocimiento, es construir un espacio de investigación y discusión pedagógica sobre los sentidos históricos, políticos, culturales y axiológicos en la relación de los derechos humanos y la educación que permita a los alumnos de pedagogía comprender sus implicaciones para con la construcción del sujeto en el presente a fin de diseñar, instrumentar y evaluar

⁴ Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Pedagogía Op.cit.

⁵ Dato proporcionado por los propios docentes titulares en la materia, obtenidos en los salones del Edificio de Pedagogía.

proyectos de intervención en ámbitos formales y no formales e informales de la educación.

El texto didáctico que se presenta propone el explicar a través de una línea de tiempo multinivel, el punto I.I “concepción origen y desarrollo” el cual es el primer tema del bloque de contenidos curriculares, donde el tema de la unidad I es:

“La conceptualización y los antecedentes históricos de los humanos” y tiene por objetivo:

Analizar las características conceptuales de los derechos humanos, así como su devenir histórico, rescatando los valores universales que promueven estos derechos para con la dignidad humana.

De esta manera, a continuación se muestra el contenido de la Unidad de Conocimientos de Derechos Humanos, tomado del Plan y Programa de Estudios Vigente⁶ :

CONTENIDOS MÍNIMOS ⁷

I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

1.1 Concepción, orígenes y desarrollo.

1.2 Revolución francesa.

1.3 Derechos humanos y garantías individuales.

2 MARCOS FILOSÓFICOS Y SOCIOLÓGICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

2.1 Organismos internacionales, nacionales y estatales de derechos humanos.

2.2 Valores universales y nacionales de los derechos humanos.

2.3 Sociedad, ética y legislación de los derechos humanos.

3 LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

⁶ Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Pedagogía Op.cit. p. 167

⁷ Donde la primera unidad, representa nuestro eje temático, para la elaboración del presente texto didáctico.

- 3.1 Hacia una educación de los derechos humanos.
- 3.2 Derechos humanos y educación básica en México.
- 3.3 Derechos humanos y educación indígena en México.
- 3.4 Derechos humanos y educación en los currícula de educación media superior.
- 3.5 La universidad y los derechos humanos en México.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL USUARIA.

Las edades de los alumnos que estudian Unidad de Conocimientos de Derechos Humanos y Educación, en promedio oscilan entre 20 y 25 años, donde el género femenino sobrepasa en la mayoría de la población, al masculino.⁸

La Unidad de Conocimiento “Seminario de Derechos Humanos y Educación”, está diseñada para una capacidad máxima de 30 alumnos por grupo y para ser cursada por 3 horas semanales.

Habiendo cumplido con un perfil de ingreso, los alumnos inscritos en dicha unidad, cuentan con una inquietud por estudiar los procesos educativos desde sus diversos ámbitos, por lo que tratan de explicar y proponer soluciones a problemas educativos concretos en nuestra sociedad.

Actualmente los profesores que imparten la unidad de conocimiento en materia de Derechos Humanos y Educación, en el turno matutino y/o vespertino son: el Lic. Rodolfo Quiroz Sánchez, el Dr. José Luis Romero Hernández, el Mtro. Omar de la Rosa López, el Lic. Manuel Silva Sánchez y el Dr. Enrique Bernal Franco, de la carrera de Lic. en Pedagogía de esta Facultad de Estudios Superiores “Aragón” de la Universidad Nacional Autónoma de México.

⁸ Vid. datos estadísticos de la carrera de Pedagogía semestre 2015-1.

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DEL TEXTO DIDÁCTICO

En el presente material de apoyo a la docencia orientada a la producción de materiales didácticos titulado: “texto didáctico de apoyo para la unidad de conocimiento: seminario de derechos humanos”, se analizará e identificarán los principales aspectos relevantes del Programa de la Unidad de Conocimiento “Seminario de Derechos Humanos y Educación” en su Unidad I, particularmente en el tema I.I “concepción origen y desarrollo” el cual determina la trayectoria histórica de los derechos humanos haciendo énfasis en los principales acontecimientos histórico-sociales.

Para ello, se ha pensado el diseñar una guía didáctica que sirva al docente para la elaboración de una línea de tiempo multinivel en la cual podrá describir los hechos históricos de una forma más relevante, ilustrativa, capaz de promover en los alumnos, aprendizajes significativos. 2014.⁹

Al respecto, como señal Laporta ¹⁰ a partir del momento que las distintas culturas acceden a la escritura y dejan testimonio de sus costumbres y creencias, podemos rastrear en sus textos los primeros esbozos de aquello que, a fuerza de evolucionar y perfeccionarse, al cabo de siglos acabaremos denominando “Derechos Humanos”.

La explicación del origen y desarrollo de los derechos humanos, debe explicarse mediante el contexto histórico, pues es necesario identificar el devenir para comprender la relevancia social que éstos tienen, tal como lo señala Garín. ¹¹

⁹Un aprendizaje es significativo cuando los contenidos: Son relacionados de modo no arbitrario y sustancial (no al pie de la letra) con lo que el alumno ya sabe. Por relación sustancial y no arbitraria se debe entender que las ideas se relacionan con algún aspecto existente específicamente relevante de la estructura cognoscitiva del alumno, como una imagen, un símbolo ya significativo, un concepto o una proposición en Teoría del Aprendizaje Significativo por Ausbel David.

¹⁰Laporta, f. (1987). el concepto de los derechos humanos.

¹¹ Garín, J. (29 de junio de 2014). Derechos Humanos.

Por lo que, de acuerdo con Sahagún ¹², la descripción del contenido, debe ser por etapas o épocas históricas, considerando de manera convencional, los siguientes indicadores:



Carta Magna en Inglaterra. (1215)

Independencia de Norte-América. (1776)

Revolución Francesa. (1789)

Firma de la carta de declaración universal de los
Derechos Humanos. (1948)

Los Derechos Humanos en México (1990)

¹² Sahagún, G. P. (2008). Derecho Romano, compilación de los derechos humanos.

REFERENTES TEÓRICOS QUE FUNDAMENTAN EL TEXTO

El empleo de los recursos didácticos, deben considerarse en todo proceso educativo para facilitar la interpretación de los contenidos educativos. Su correcta selección y utilización, indiscutiblemente, enriquecerá al proceso enseñanza-aprendizaje¹³, por lo que, el diseño y empleo de la línea de tiempo, representa el recurso didáctico de carácter formativo, que habrá de apoyar, el quehacer docente, así como el del alumno, en el desarrollo del estudio de los derechos humanos.

En este caso, una línea del tiempo es un conjunto de gráficos mediante el cual se ordenan una secuencia de eventos sobre un tema en particular, permite entre otras cosas visualizar una relación espacio-cronológica de los periodos más relevantes del tema a tratar. Para elaborar una línea del tiempo es necesario identificar los eventos y/o periodos más destacados, así como las fechas iniciales y finales de los eventos en estudio.

Los siguientes, son algunos de los beneficios que se pueden identificar cuando un docente, prepara una clase, apoyándose en una línea del tiempo:

Permite a los alumnos “identificar” con facilidad fechas y acontecimientos importantes y ayuda en los procesos metacognitivos¹⁴ de los estudiantes para la comprensión del tiempo y su correlación con sucesos históricos como pueden ser: eras, periodos, épocas, entre otros.

Paralelamente, el conocimiento histórico se fundamenta en relatos, pero también en la interpretación explicativa de los fenómenos históricos, de sus causas y sus relaciones con acontecimientos posteriores. A menudo, estas relaciones no

¹³ MOYA Martínez Antonia María (2010) Recursos Didácticos en la Enseñanza, Innovación y Experiencia Educativa, Granada, España.

¹⁴ Dentro de la teoría del desarrollo en la comprensión del tiempo, los esquemas evolutivos de J. Piaget (1956) permiten comprender el proceso de evolución del razonamiento abstracto en la construcción de la idea de causalidad.

pueden reducirse a vinculaciones simples entre una causa y una consecuencia, por lo que, los hechos del pasado se interpretan a menudo en el marco de una compleja red de relaciones causales y motivacionales.

Algunos eventos o condiciones se pueden explicar en forma aditiva, mientras que otros se explicarán por un criterio de simultaneidad o viceversa.

En otras ocasiones, los hechos históricos se interpretan sucesivamente como consecuencia de una serie de hechos anteriores y como causa de otros posteriores. Además, los ingredientes de los fenómenos históricos no se circunscriben a los eventos más sobresalientes o a las acciones de sus personajes. Para entenderlos es necesario contextualizar estos elementos en las condiciones estructurales de la época, de tipo socioeconómico, político, cultural, etcétera.

Otro importante conjunto de habilidades íntimamente relacionadas con el aprendizaje significativo de la Historia, se relacionan con lo que suele denominarse como pensamiento crítico, el cual, trata de una capacidad íntimamente ligada a la pretensión de formar ciudadanos con una conciencia crítica de la sociedad a la que pertenecen. Dado que la Historia se construye sobre valores ideológicos y visiones subjetivas, donde no hay hechos puros, es importante aprender a cuestionar las propias versiones y evidencias históricas.

Pensar históricamente supone, por tanto, mucho más que acumular información sobre hechos sobresalientes del pasado. Requiere también la habilidad de valorar críticamente las propias fuentes de información, primarias o secundarias, y las interpretaciones ideológicas que inevitablemente realizamos de los acontecimientos históricos. En efecto, algunos estudios han demostrado que los

estudiantes tienen dificultades para entender la naturaleza interpretativa y subjetiva de las explicaciones históricas¹⁵.

Este sesgo que podríamos denominar de objetivación, proviene, en parte, de limitaciones cognitivas de los adolescentes, pero también de los métodos de enseñanza y del lenguaje utilizado en los propios libros de texto. Es constatable que los libros de texto no suelen exponer dudas o interpretaciones divergentes sobre un mismo fenómeno histórico, sino que tienden a presentar los contenidos de forma cerrada y con tratamiento de certeza.¹⁶

En este contexto, enseñar a razonar y a pensar críticamente se revela como un objetivo complejo, que no se debería esperar alcanzar sin un tratamiento explícito en el currículo y en el aula.

Desde ciertas posiciones “liguistas” se pensaba que un estudio sistemático y aplicado de la lógica formal, mediante ejercicios de validación de silogismos, por ejemplo, podría potenciar la competencia razonadora de los estudiantes. Sin embargo, hoy se subraya más bien la importancia de entrenar el razonamiento y la crítica con contenidos específicos. De acuerdo con Berrocal y Carretero¹⁷, razonamos mejor cuando hemos desarrollado estrategias y “esquemas retóricos propios de la disciplina” que nos permiten conferir a un razonamiento una estructura más clara y ordenada y cuando hemos practicado el debate sobre esos contenidos específicos.

¹⁵ KUHN; D.; WEINSTOCK, M. (2002): “What is epistemological thinking and why does it matter?”, en: HOFER, B.K.; PINTRICH, P.R. (eds.), *Personal epistemology: The psychology of beliefs about knowledge and knowing*, Mahwah, Erlbaum.

¹⁶ McKeown, M.G., Beck, I.L. (1994). *Making sense of accounts of history: why young students don't and how they might*.

¹⁷ CARRETERO Mario y ONTANERO Manuel M. (2008) *Enseñanza y aprendizaje de la Historia: aspectos cognitivos y culturales* Universidad Autónoma de Madrid – FLACSO (Argentina); Universidad de Extremadura.

Entre otras estrategias de aprendizaje, eso se consigue ayudando a los estudiantes a que descubran el contenido ideológico o los prejuicios implícitos en un texto; que analicen las carencias o inconsistencias en la información, o bien los puntos de vista conflictivos que se exponen en varias fuentes; que critiquen la argumentación que sostiene un determinado autor o teoría, busquen.

Los Derechos Humanos forman parte un contexto histórico que delimitan según los referentes teóricos la concepción que se tenga de estos derechos, en el presente trabajo se mencionará a los autores que respaldan el concepto de derechos humanos y que señalará desde 1215, hasta 1990 y de ahí hasta el 2015, a los personajes y acontecimientos más significativos, en la historia de los Derechos Humanos, tales como:

a) Emmanuel Kant.

De acuerdo a Pavón ¹⁸ para Emanuel Kant (1724-1804) la libertad es un concepto fundamental, inherente a la naturaleza humana, y fundamento mismo de la conducta del hombre. Es sobre esta libertad que se construye el Estado, ya que este se constituye como un acto libre de los hombres que le componen. Además, el Estado se constituye con el objetivo de garantizar el ejercicio de las libertades individuales. Este concepto es muy importante en el ámbito de los derechos humanos, pues es inevitable la conexión del concepto de éstos con el concepto de la libertad. Porque; ¿Qué es el derecho a la vida sino la libertad de vivir sin que nadie nos lo impida? O ¿Qué es el derecho al trabajo sino la libertad de trabajar sin restricciones ni privaciones? La libertad es, pues, el fundamento mismo de los derechos humanos, ya que sin la existencia de la libertad no podría formularse como necesarios o implícitos la existencia de tales derechos.

¹⁸ PAVÓN, J. O. (2011). dignidad, derechos humanos y la filosofía práctica de Kant.

b) Montesquieu

Tinoco ¹⁹ criticó severamente los abusos de la Iglesia y del Estado. Al estudiar las instituciones y costumbres francesas de la época, dio formas precisas a la teoría del gobierno democrático parlamentario con la separación de los tres poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, como mecanismo de control recíproco entre los mismos, acabando teóricamente con la concentración del poder en una misma persona y los consecuentes abusos y atropellos que históricamente había producido el irrestricto poder del monarca en contra de los seres humanos.

c) John Locke

Santillán²⁰ concuerda con Locke, al señalar que todos los seres humanos tenemos por naturaleza una serie de derechos por el simple hecho de ser personas. Entre otros, Locke mencionaba el derecho natural de todos los seres humanos a la vida, a la libertad y a la propiedad. Locke lo expresaba con estas palabras: "El estado de naturaleza tiene una ley que lo gobierna y que obliga a todos; y la razón, que es esa ley, enseña a toda la humanidad que quiera consultarla que siendo todos los hombres iguales e independientes, ninguno debe dañar a otro en lo que atañe a su vida, salud, libertad o posesiones."

Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

¹⁹ TINOCO, J. U. (2007). *la división de poderes y la función jurisdiccional*.

²⁰ SANTILLÁN, M. A. (2005). *Ética y Política de Locke. de los derechos humanos a los humanos sin derecho*.

Los Derechos Humanos Universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional.

El Derecho Internacional de Los Derechos Humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

De acuerdo a estas consideraciones, a continuación, se presentan los Referentes Metodológicos, que fundamentan al Texto Didáctico, considerando dos aspectos esenciales: la parte didáctica, dado que en ella se fortalece el discurso metodológico de la enseñanza²¹, con el apoyo de recursos o estrategias, la actuación del docente en la resolución de un caso, o bien atendido por el alumnado, son el claro ejemplo de los métodos que se pueden emplear para enseñar determinados contenidos, donde por método o estrategia, entendemos el camino escogido para llegar a la meta propuesta. Esta meta puede ser el aprendizaje de conceptos y procedimientos, de interpretaciones sobre cuestiones históricas y geográficas, el desarrollo de capacidades intelectuales propias del pensamiento social o de habilidades comunicativas y sociales, y también la adquisición de valores, de actitudes o de hábitos.

Mientras que la otra parte de sustento teórico, está en el análisis del comportamiento histórico, relativo al ejercicio reflexivo de los acontecimientos que han repercutido en los escenarios sociales y que gracias a la orientación del devenir educativo de estos, es posible realizar un trabajo con un sentido objetivo de la realidad.

²¹ DOLORS Quinquer (2004) Estrategias metodológicas para enseñar y aprender ciencias sociales: interacción, cooperación y participación.

REFERENTES METODOLÓGICOS QUE FUNDAMENTAN EL TEXTO

Por lo que respecta a la parte metodológica del proceso de enseñanza-aprendizaje, Ascencio ²² precisa que un texto, es un conjunto coherente de signos que, codificado en un sistema, forma una unidad de sentido y tiene una intención comunicativa. La didáctica, por su parte, es el área de la pedagogía vinculada a los métodos prácticos de enseñanza.

El texto didáctico, por lo tanto, es aquel que tiene como finalidad la enseñanza. Este tipo de textos cuenta con una orientación educativa e intenta plasmar las pautas de las teorías pedagógicas. ²³

Al respecto, la literatura nació con intención didáctica, ya que el origen de la escritura está vinculado al deseo de compilar los saberes que, hasta ese momento, se transmitían oralmente de generación en generación.

Cómo género, el texto didáctico tuvo un desarrollo específico posterior a los clásicos (el drama, la lírica y la épica). En un principio estos textos eran desarrollados en formato de código o crónica y pretendían registrar los hechos históricos y fijar las normas de convivencia entre los pueblos.

Poco a poco, el texto didáctico comenzó a apropiarse de otras formas para transmitir los conocimientos, con la inclusión de diálogos y monólogos. A partir de entonces, la didáctica se dividió en diversos subgéneros, como el ensayo que incluye el enfoque personal del autor, donde el tratado puede ser un tema debidamente analizado de forma exhaustiva y la oratoria, que busca convencer mediante el lenguaje oral.

²² ASCENCIO, F. G. (2008). *El texto didáctico*.

²³ *Ibídem*.

En la actualidad, la mayor parte de los textos didácticos se utilizan en el ámbito de la educación escolar y sirven de apoyo a los contenidos que enseñan los docentes en base a los planes curriculares.

En este sentido Marqués ²⁴ nos define el acto didáctico como la actuación del profesor para facilitar los aprendizajes de los estudiantes. Se trata de una actuación cuya naturaleza es esencialmente comunicativa.

El citado autor circunscribe el fin de las actividades de enseñanza de los procesos de aprendizaje como el logro de determinados objetivos y especifica como condiciones necesarias: La actividad interna del alumno, donde los estudiantes puedan y quieran realizar las operaciones cognitivas convenientes para ello, interactuando con los recursos educativos a su alcance, mientras que en la multiplicidad de funciones del docente, éste pueda realizar múltiples tareas y en su caso, en la: coordinación con el equipo docente, se llegue a la búsqueda de recursos para realizar las actividades con los alumnos, evaluar los aprendizajes de éstos.

Éstas son algunas de las intervenciones educativas que pueden ser realizadas por el profesor para facilitar el aprendizaje y que constituyen el acto didáctico en sí.

Mallart ²⁵ apunta a que la Didáctica no se agota en las aulas escolares, ni siquiera en las situaciones formales de enseñanza. Hay formación y por tanto posibilidad de estudio didáctico siempre que haya alguien en proceso de aprender algo: desde los aprendices de un oficio manual, hasta el que se inicia en un arte, un deporte, una técnica, un programa de informática, etc. Por esta razón, es recomendable iniciar sin prejuicios ni ideas preconcebidas el estudio de la Didáctica.

²⁴ Citado por GRAELLS, P. M. (2001). *Didáctica los procesos de enseñanza y aprendizaje*.

²⁵ MALLART., J. (1987). *Didáctica: concepto, objeto y finalidades*.

Recordar las situaciones en las que hemos estado aprendiendo, como esta misma situación actual y al mismo tiempo, tener la mente abierta a otras posibilidades distintas: aprendizaje adulto, auto-aprendizaje, enseñanza a distancia, aprendizaje en grupo, en contextos menos formales, entre otros.

En el presente trabajo se mencionará la metodología que se utilizará durante el desarrollo del texto didáctico para lograr los objetivos antes mencionados, la metodología será de corte descriptivo, esta metodología nos permitirá organizar el proceso de la investigación, generar un resultado y presentar posibles soluciones representadas por medio de actividades didácticas, en este trabajo, la metodología está orientada a la unidad de conocimiento derechos humanos y educación.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

No todas las teorías de los derechos humanos interpretan, sin embargo, del mismo molde, este principio de igualdad histórica ha existido de dos maneras diferentes para responder a esta última pregunta, que todavía están presentes tanto en los grandes debates de la filosofía moral y política contemporánea como en las controversias políticas que los caracterizan.

Los derechos Humanos aun siendo universales son igualitarios, pues todas las teorías de los derechos humanos parten de la necesidad de tomar en consideración los intereses de todos los individuos por igual.

Dentro de la fundamentación curricular²⁶ se emplean de manera sistemática los diferentes fines, objetivos, principios y fuentes, en este caso revisaremos un devenir histórico partiendo desde el hecho más reciente hasta los acontecimientos históricos más importantes.

²⁶ Éstos describen los principios y características del modelo pedagógicos que se pretende implementar con un currículocitado por Díaz Barriga F., Lule, Pacheco, Rojas Drummond y Saád (1990, p.17) .

Presentación

A continuación se presenta una guía didáctica para un adecuado uso del texto didáctico, el cual contempla actividades que se realizarán durante la lectura del mismo, también materiales para un entendimiento idóneo y a la vez para que se pueda explicar de manera didáctica, las recomendaciones, que ayudarán en la labor educativa.

Se plantean los objetivos que se tienen contemplados para la realización de un trabajo continuo con los alumnos de cuarto semestre inscritos en la unidad de conocimientos: “Seminario de Derechos Humanos y Educación”.

Así también se darán a conocer los aspectos curriculares, basados en el programa de pedagogía en el semestre 2014-1 realizado en el mes de febrero del año 2014²⁷ (en su última actualización), que tiene como fin las bases teóricas para ayudar a tratar los temas de derechos humanos y educación, enfocado en los campos formativos que trabajan dentro del plan de estudios.

²⁷ Plan y programa de estudio de la licenciatura en pedagogía op.cit.

Objetivos:

Que a los profesores les facilite la explicación del proceso evolutivo de los derechos humanos, para que los alumnos tengan los conocimientos necesarios del tema y puedan aterrizarlo en el contexto pedagógico.

Crear e innovar los recursos necesarios, dentro del entorno escolar para establecer una relación de coeducación entre docentes y alumnos a través de la utilización de los diferentes materiales, en la cual les permita a los alumnos manifestar opiniones y/o dudas en torno a los derechos humanos.

Demostrar que el tema de derechos humanos es un tema de estudio relevante para la pedagogía, por tanto seguir realizando investigaciones acerca del tema, para configurar nuevas estrategias de enseñanza y orientación educativa.

Aspectos curriculares:

Dentro del Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía, se manifiesta el interés por; “Abrir un espacio de discusión pedagógica sobre los sentidos históricos, políticos, culturales y axiológicos de los derechos humanos en una lectura del presente.”²⁸ Que permita a los alumnos de pedagogía comprender sus implicaciones para con la construcción del sujeto en el presente, a fin de diseñar, instrumentar y evaluar proyectos de intervención en ámbitos formales y no formales e informales de la educación.

En donde el construir será una parte esencial y activa, fomentando relaciones estrechas y de respeto por la actividad que cada uno ejerza.

El trabajo se realizó basado en el punto I.I “concepción origen y desarrollo” el cual es el primer tema del bloque de contenidos curriculares, donde el tema de la unidad I es:

“La conceptualización y los antecedentes históricos de los humanos” y tiene por objetivo:

Analizar las características conceptuales de los derechos humanos, así como su devenir histórico, rescatando los valores universales que promueven estos derechos para con la dignidad humana.

A continuación se muestra una tabla con el contenido de la Unidad de Conocimientos de Derechos Humanos, tomado del Plan y Programa de Estudios Vigente²⁹, cabe mencionar que esto será de ayuda para el docente pues facilitará tener intenciones claras (que del tema se tomará para poder elaborar una línea de tiempo multinivel) y centrar su atención en las experiencias ya que es importante que se propongan:

²⁸ Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Pedagogía Op.cit.

²⁹ Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Pedagogía Op.cit. p. 167

CONTENIDOS MÍNIMOS *

II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

3.6 Concepción, orígenes y desarrollo.

3.7 Revolución francesa.

3.8 Derechos humanos y garantías individuales.

4 MARCOS FILOSÓFICOS Y SOCIOLÓGICOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

4.1 Organismos internacionales, nacionales y estatales de derechos humanos.

4.2 Valores universales y nacionales de los derechos humanos.

4.3 Sociedad, ética y legislación de los derechos humanos.

5 LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

5.1 Hacia una educación de los derechos humanos.

5.2 Derechos humanos y educación básica en México.

5.3 Derechos humanos y educación indígena en México.

5.4 Derechos humanos y educación en los currículos de educación media superior.

5.5 La universidad y los derechos humanos en México.

*Donde la primera unidad, representa nuestro eje temático, para la elaboración del presente texto didáctico.

Orientación acerca de su uso.

Este texto está dedicado para que se desarrollen las habilidades como educador en el papel de docente, para que se cuente con las herramientas para trabajar el tema de “concepción, orígenes y desarrollo” en el entorno educativo, pero también está dedicado para los alumnos ya que cuenta con el procedimiento para elaborar el material necesario y así poder realizar este recurso en cualquier otro tema que posteriormente se pretenda exponer.

Es importante que se revise toda la información, no solo lo que no se conozca, pues se explica de forma detallada el proceso para realizar la actividad.

El texto está dirigido a la comprensión clara, ayudará a ver o concebir los derechos humanos de una manera distinta, creando una nueva forma de perspectiva la cual se verá reflejada en tu manera de desarrollar un tema. Por ello se recomienda que a la par se revisen los videos que se presentan en la página de sugerencias.

Se conocerán los distintos conceptos y sus definiciones en torno a los derechos humanos los cuales serán de utilidad cuando se tenga que explicar que significa cada uno de ellos, no es necesario aprenderlos o memorizarlos, el tener presente este texto será de ayuda al explicar durante las clases los derechos humanos, inclusive ayudará a planear mejor una clase.

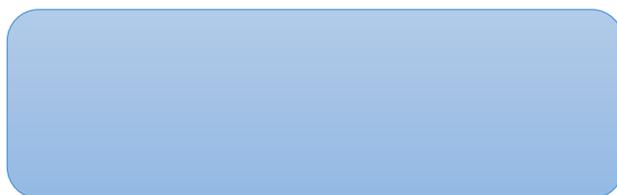
Por último se encontrarán los diferentes formatos, cada uno con una descripción y procedimiento necesario para elaborar una línea de tiempo y así tener variadas propuestas para desarrollar en diferentes sesiones los temas, dependiendo del tipo de alumnos que se presenten.

Sugerencias acerca de las actividades y ejercicios complementarios.

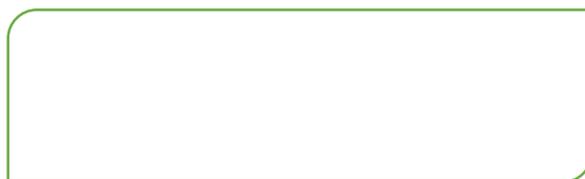
En el proceso de realización de la línea de tiempo, se encontraran distintos puntos clave que se han de realizar. Estos están dentro de óvalos, así será más fácil su localización. Los cuales son como el que a continuación se te presenta.



Se mostrarán ejemplos que ayudarán a la realización de la línea de tiempo, no hay limitante alguno, ya que puede ser empleada en cualquier otro tema. Estos serán representados con el siguiente formato.



Para cada una de las etapas será indispensable, identificar, las fuentes de información, estos se encontrarán con el siguiente formato.



Así mismo se notará consideraciones tácticas que te serán de utilidad para la elaboración de la línea de tiempo como recurso didáctico, es importante no omitirlas pues significa un gran apoyo en la elaboración del recurso didáctico.

Recomendaciones

Dentro del presente texto se encontraran distintas actividades que se pueden realizar, algunas se pueden realizar con la información proporcionada, algunos otros servirán de ayuda para buscar mayor información y así tener una mejor complementación del tema.

Al final se encuentra la bibliografía en la cual se muestra de forma detallada los datos de los libros sugeridos, para su fácil ubicación y consulta.

También se presenta una serie de videos los cuales proporcionan información importante sobre los derechos humanos, esto por si existe la necesidad de responder a alguna duda o simplemente para enriquecer el conocimiento adquirido.

Sugerencias

A efecto de enriquecer el trabajo realizado con la línea de tiempo, se sugiere consultar y en todo caso, proyectar, algunas de los siguientes videos, que YouTube, tiene en Internet, a fin de guiar, enriquecer y fortalecer, este valioso trabajo:

[La Declaración Universal de Derechos Humanos - YouTube](#)

▶ 4:07

<https://www.youtube.com/watch?v=wcNe2OCT1Sg>

1 oct. 2011 - Subido por Simón Conforti

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (DUDH) es un ... lo que se ha denominado la *Carta* ...

[DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS ...](#)

▶ 23:00

www.youtube.com/watch?v=jwVNYTYTio8

21 may. 2013 - Subido por Helder Hamilton Montilla Velasquez

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS *DERECHOS HUMANOS* ... han reafirmado en la *Carta* su fe en los ...

[Declaración Universal de los Derechos Humanos - YouTube](#)

▶ 10:55

www.youtube.com/watch?v=l3UNanvKqml

20 may. 2014 - Subido por Juan F

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (DUDH) es un ... lo que se ha denominado la *Carta* ...

[60 años de la Declaración Universal de los Derechos ...](#)

▶ 1:43

www.rtve.es/alacarta/...declaracion...derechos-humano...

10 dic. 2008

La *Declaración de los Derechos Humanos* cumple este miércoles 60 ... se muestran los últimos contenidos ...

[Firma de la Declaración Universal de los Derechos ...](#)

▶ [0:53](#)

www.rtve.es/alacarta/...declaracion...derechos-humano...

27 may. 2008

Firma de la *Declaración* Universal de los *Derechos Humanos* (1948) ... se muestran los últimos contenidos ...

[DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS ...](#)

▶ [2:54](#)

www.youtube.com/watch?v=oNMaBD54GPA

24 ene. 2012 - Subido por Oscar DAnnunzio

DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS- PREAMBULO ... han reafirmado en la *Carta* su fe en los ...

[La segunda "Carta, declaración de Derechos" \(1944 ...](#)

▶ [3:45](#)

www.youtube.com/watch?v=fHZDmkCswcM

17 ene. 2015 - Subido por Luis I

La segunda "*Carta, declaración de Derechos*" (1944) Franklin ... de estos *derechos*, hacia nuevas metas de ...

[60 años de la Declaración Universal de los Derechos ...](#)

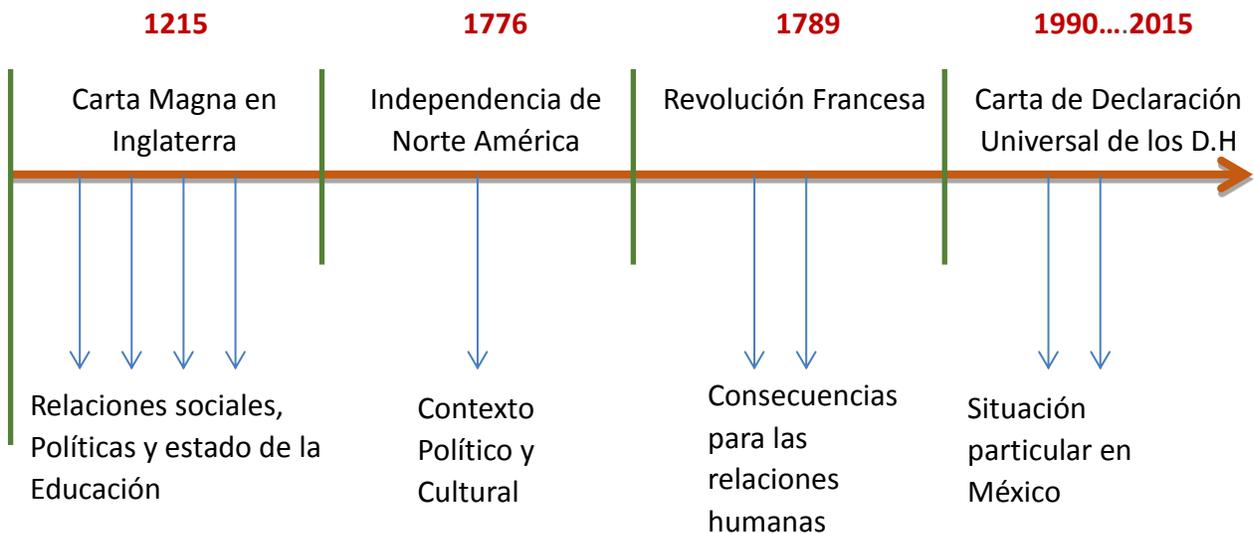
▶ [0:32](#)

www.rtve.es/alacarta/...declaracion...derechos-humano...

10 dic. 2008.

METODOLOGÍA DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL TEXTO DIDÁCTICO EN LÍNEA DEL TIEMPO

Como estrategia metodológica, se diseñará una Línea del Tiempo teniendo como punto de origen y destino los siguientes datos:



Para cada una de las etapas será indispensable, identificar, las fuentes de información. Posteriormente, seleccionar los materiales acorde a las necesidades de trabajo para recuperarlas, (Textos, Páginas Web, Documentales, Revistas Especializadas, Centros de Documentación, Universidades e Instituciones de Educación Superior, entre otros) reordenar su contenido e iniciar el proceso descriptivo, tomando en cuenta como ejemplo, los siguientes campos de arriba:

Lo recomendable para diseñar y elaborar una línea del tiempo, para una presentación, más completa y mejor construida, se sugiere la consideración de la siguiente mecánica:

Recopilación de Datos-Fuente

- Contexto Referencial: movimientos emergentes:
 - Proyectos de Leyes
 - Decretos
 - Acuerdos
 - Iniciativa de Derechos Humanos.
 - Situación Educativa y Cultural.
 - Contexto Político: Política Gubernamental.
 - Condiciones y Desarrollo Económico.
 - Condiciones Sociales
 - Principales Acciones Educativas
 - Estatus
 - Logros y Alcances
 - Problemáticas y ambigüedades de alcance
 - Balance del periodo
 - Identificación de las causas de inclusión y exclusión social a partir de la descripción y análisis de datos-fuente.

Cuyas etapas de realización, convencionalmente pueden ser las siguientes:

Fases

1ª.- Diseño del Mapa de Trabajo por etapas. (Carta Magna en Inglaterra, Independencia de Norte América, etc.)

2ª.- Ubicación y clasificación de las fuentes de información de acuerdo al Mapa de Trabajo.

3ª.- Acceso a fuentes de información.

4ª.- Captura y/o transcripción de datos.

5ª.- Diseño y elaboración de base de datos para desarrollar cada uno de los Datos-Fuente. (Clasificación y validación de la información)

6ª.- Análisis e identificación de causas políticas, económicas, sociales, educativas y culturales que han provocado el conocimiento de los fenómenos de inclusión y exclusión.

7ª.- Redacción de Obtención de hallazgos.

8ª.- Diseño y elaboración de la Línea del Tiempo.

Consideraciones Tácticas de la Línea del Tiempo, como Recurso Didáctico

Aunque el tiempo es considerado como una experiencia subjetiva, su representación gráfica puede adoptar diversas modalidades (lineal, espiral, cíclica o incluso caótica), su organización en líneas de tiempo ofrece un marco para mostrar un tipo de relación entre sucesos. Las líneas de tiempo son una manera de contar una historia.

Además, las líneas de tiempo proporcionan estructura, facilitando a los estudiantes la ubicación de sucesos, acontecimientos y procesos, entre otros, en un continuo orden. Éstas pueden ser sumamente sencillas, como secuencia de algunos cuantos eventos, pero también pueden crearse líneas complejas en las que se observe no sólo la secuencia sino la sincronía de eventos y procesos. Las líneas de tiempo permiten superponer información e imágenes de forma creativa, configurando un panorama amplio en la representación gráfica de los procesos históricos, las cuales permiten fragmentar en los segmentos que se desea profundizar, destacando aquellos aspectos que se consideren relevantes.

En la consideración de la elaboración de líneas de tiempo como un trabajo de equipo, se puede lograr que, en el proceso de creación colaborativa, se obtengan productos, donde los estudiantes tendrán la oportunidad de discutir y reflexionar juntos, con lo que se enriquecerá su comprensión del hecho histórico.

No debe dejarse de lado, el hecho de que el eje, línea o friso cronológico, sea un gráfico con el que representamos periodos históricos y sucesos en cuatro partes: el eje sobre el que se marcan los datos, que puede ser una línea o una barra rectangular; los años que se marcan para indicar la escala; los periodos históricos y los acontecimientos señalados con líneas.

Además, la línea de tiempo al ser la representación gráfica de periodos cortos, medianos o largos, ya sean como se ha mencionado: años, lustros, décadas, siglos, milenios, podemos representar la duración de los procesos, hechos y acontecimientos y darnos cuenta de cuáles suceden al mismo tiempo, cuánto tiempo duran, cómo se relacionan y en qué momento se produjeron.

¿Cómo elaborar una línea de tiempo?

Para elaborar una línea de tiempo, primero debemos leer previamente una unidad temática, seleccionar los aspectos que necesitas representar y registrar el momento en el cual ocurrieron. Tomar en cuenta que dichos aspectos pueden referirse al inicio o fin de una guerra, al año en que se decreta una ley o se inventa una máquina, al periodo que abarca una revolución, al momento de auge de una corriente de pensamiento, al lapso de tiempo que comprende el desarrollo de una manifestación cultural como el cristianismo o bien, un sistema económico –como el del capitalismo-, entre muchos más.

Su Aplicación

Al inicio de un tema, se recomienda presentar una línea de tiempo con acontecimientos que sean familiares para los alumnos, de tal forma que les sea más fácil ubicar la nueva información.

Como parte del desarrollo de un tema resulta pertinente encargar a los alumnos, una previa investigación del tema. Los estudiantes podrían utilizar un modelo de dos columnas, en los que organicen la información, identificando en una columna las fechas y en la otra la descripción de los hechos, los personajes involucrados, o cualquier otro dato que usted solicite.

Como resultado final, los estudiantes deberían poder crear una línea de tiempo que sintetice sus aprendizajes. La complejidad de la misma depende del grado que se cursa y de los elementos que usted desea incluir. Es importante que los estudiantes sepan cuáles son los criterios de calidad que deben guiar su trabajo.

Pasos a tener en cuenta:

1. Establecer el período de tiempo total que necesita para crear.
2. Definir la fecha de inicio de la línea de tiempo.
3. Definir la fecha de finalización de la línea de tiempo.
4. Establecer la duración necesaria.
5. Determinar el estilo de la línea deseada, es decir la línea de tiempo horizontal o vertical.
6. Introducir las fechas más significativas en la línea de tiempo y luego proporcionar datos e información de personas o acontecimientos que se produjeron en la fecha especificada.
7. Las fechas deben introducirse de forma secuencial.
8. Los textos deben ser claros y concisos.
9. Los hechos y la información relativa a las fechas deben ser fácilmente localizados.
10. La línea de tiempo debe verse como una foto de los hechos y la información, como una instantánea que permita tener un panorama general a simple vista.

Después de haber realizado la lectura y la selección de los aspectos a representar sigue estos pasos:

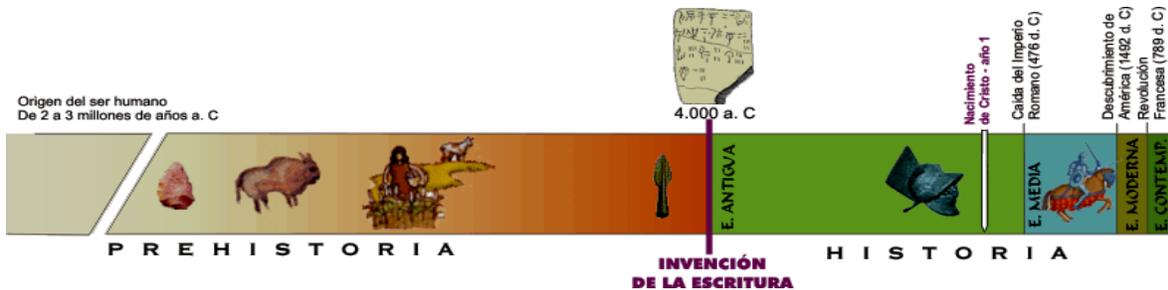
1. Determina la primera y última fecha a representar.
2. Decide la escala de medición que utilizarás (meses, años, lustros, décadas, siglos, etc.)
3. Traza una línea recta horizontal de derecha a izquierda y señala las marcas temporales de acuerdo con la escala de medición que se utilizarán.
4. Escribe sobre la línea palabras e ideas clave que se refieran a los aspectos que seleccionaste; éstos deben estar registrados en estricto orden cronológico.
5. Es recomendable que se empleen diferentes tipos de líneas o colores para distinguir cada período o acontecimiento histórico, con el fin de lograr una mayor ubicación de los datos en el tiempo. También puedes incluir ilustraciones.

Así por ejemplo:

1. Situar una o más hojas de rotafolios cuadriculadas en horizontal
2. Proponer una escala.- Para ello empieza colocando la primera fecha (en borrador/lápiz) y a continuación asignamos un valor en años a cada cuadro. Por ejemplo si abarca toda la historia cada cuadro tendría que equivaler a 100 años, si abarca una Edad cada cuadro tendría que valer 10 o 5 años, si abarca un periodo más corto cada cuadro podría valer 1 o 2 años.
3. Se prueba la escala hasta encontrar la correcta.- Para ello primero asignamos un valor y empezamos a contar los cuadros que vamos a necesitar desde la primera fecha que tenemos hasta la última. Si nos falta hoja debemos reducir la escala, si nos sobra demasiado debemos aumentarla.

4. Hacemos la barra.- Una vez que sabemos la escala correcta, podemos escribir la barra desde la primera fecha que tenemos hasta la última. Teniendo en cuenta los cuadros que no vamos a usar la ponemos en una posición más o menos centrada de la hoja. La barra va a tener un grosor de 10 cuadros si es milimetrada, 5 cuadros si son medianos, o 3 si son grandes.

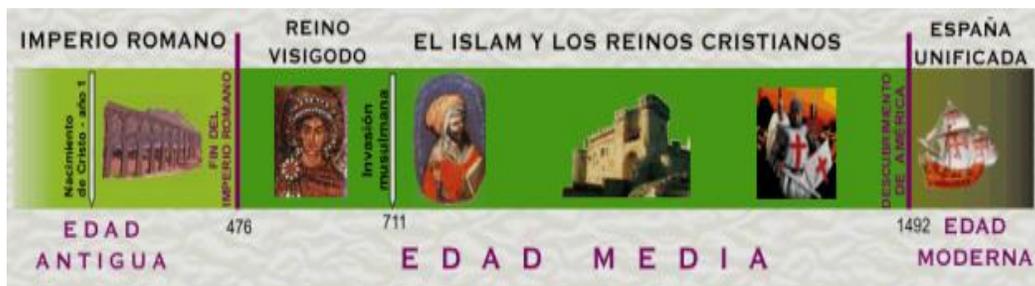
Cuando nos encontramos con un periodo demasiado extenso podemos cortar la barra en diagonal (imagen inferior) y de esta forma darnos a entender que esa barra tendría que ser más larga.



<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/html/adjuntos/2007/09/12/0064/paginas/eje.htm>

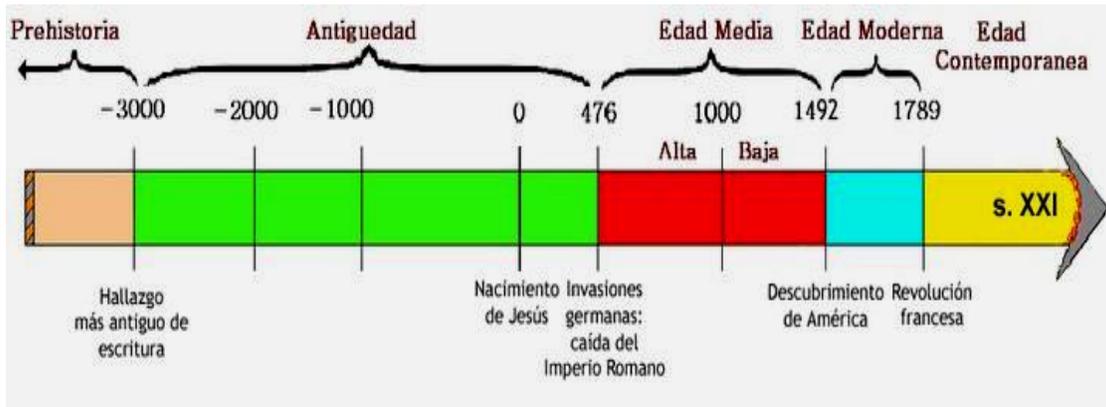
Cuando nos encontramos con un periodo demasiado corto podemos hacer una barra por debajo que represente únicamente ese periodo con otra escala y enlazar las dos barras con dos líneas que unan sus puntos de inicio y final.

5. Señalamos las fechas clave que divide los periodos que nos han dado, ponemos los nombres de los periodos en el interior de la barra si hay sitio, como se ilustra en la siguiente imagen.



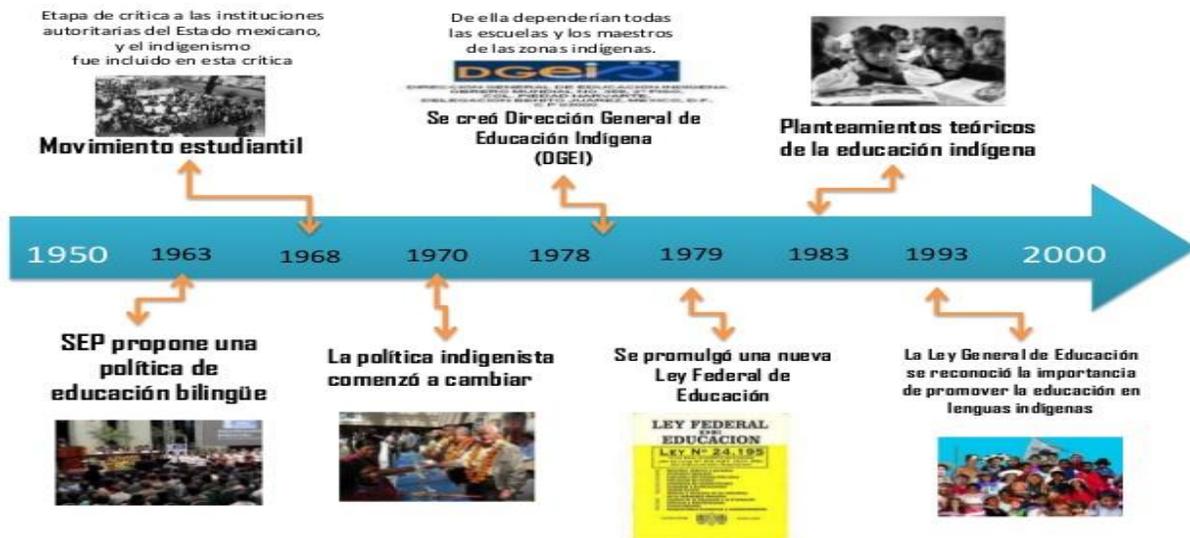
<https://primaria3naranjos.wordpress.com/category/historia/>

Para señalar los periodos también podemos usar corchetes (imagen inferior).



<http://historialiceonp.weebly.com/>

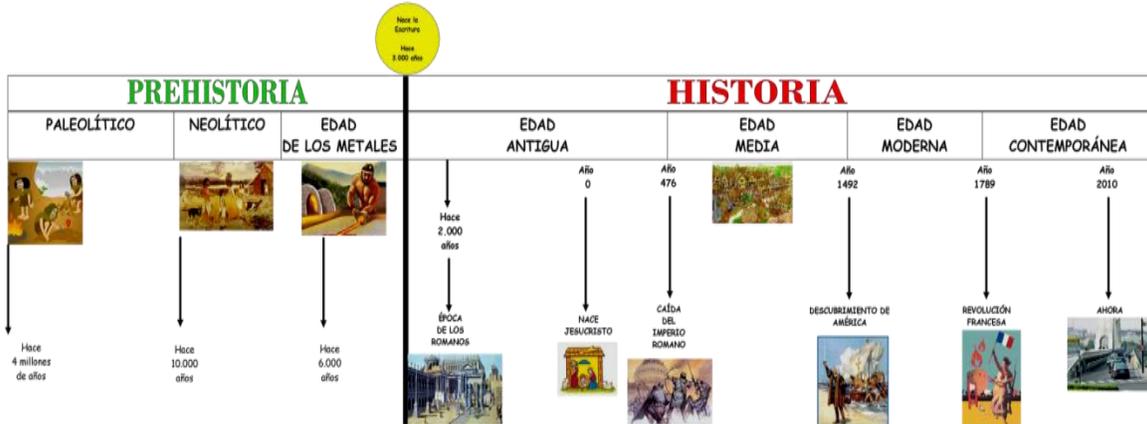
Si los datos no caben en horizontal, pueden ponerse en vertical (imagen siguiente)



<http://es.slideshare.net/Kryst77/linea-del-tiempo-educacin-indgena>

6. Localizamos las fechas de los acontecimientos en la barra y desde esas fechas alargamos una línea hacia arriba o hacia abajo hasta llegar a un hueco donde poner la fecha y el acontecimiento (imagen inferior).

LA LÍNEA DEL TIEMPO



http://1.bp.blogspot.com/-FWxs1nfnuCI/UdZmNZLo1I/AAAAAAAAH3M/XWuCyIKk_-k/s1600/I%3C%ADnea+t.PNG

El resultado final puede decorarse con iconos (imagen inferior).



<http://1.bp.blogspot.com/-64cbhplsIq0/UdZoHiy2aaI/AAAAAAAAH3c/-WapFR-FTqk/s1600/recote+linea1.jpg>

Se puede convertir en un producto final de proyecto colectivo: un mural de grandes dimensiones para colocar en clase o en el pasillo del edificio.



<http://lahistoriayeltiempo.blogspot.com.es/2012/03/linea-de-tiempo-comparada-historia-del.html>

Como puede apreciarse, las líneas de tiempo representan hechos históricos de una manera visual, ilustrativa, sintética y atractivamente didáctica.

En contraste con la idea de memorizar fechas y hechos históricos lo cual hace que muchos estudiantes se frustren fácilmente, en tratar de aprender como en este caso, hechos históricos, mientras que las líneas de tiempo representan hechos históricos de una manera visual, permitiendo que los estudiantes valoren y reflexionen los conocimientos.

El formato tradicional de las líneas de tiempo es de papel, pero algunos giros creativos pueden convertirlas en una experiencia divertida y educativa.

De esta manera, se puede aprovechar las ideas presentadas durante este trabajo como punto de partida para las actividades que incluyan líneas de tiempo, adaptándolas y expandiéndolas cuando sea necesario.

Para ello, a continuación se muestran algunas alternativas para el diseño y elaboración de líneas de tiempo, que de acuerdo a sus características, cualidades, así como la creatividad e innovación de maestros y alumnos, pueden llegar a ser trabajadas, como parte de un equipo colectivo, en beneficio y enriquecimiento de la clase, como en este caso, del conocimiento del origen y desarrollo de los Derechos Humanos, en alumnos de la carrera de Pedagogía:

Líneas de tiempo comestibles

Una línea de tiempo comestible motiva a los alumnos a explorar los acontecimientos históricos. Ésta en sí puede ser representada por un regaliz o por otro tipo de caramelo largo y delgado. Los pastelillos o las galletas funcionan bien para representar los eventos en la línea de tiempo, debido a que el glaseado se puede utilizar para escribir el nombre y la fecha del evento sobre ellos. Otros alimentos pueden funcionar igual de bien. Un pastel puede ser glaseado y decorado con una línea de tiempo. La masa de pizza puede ser en forma de un rectángulo largo, con los ingredientes representando los eventos a lo largo de la misma. Solicita la participación de estudiantes para crear otras líneas de tiempo que sean comestibles, empleando, todo tipo de recurso con el que se tenga a la

mano, cuyos criterios de asignación de datos, debe ser sumamente precisos, como se muestra en la siguiente ilustración:



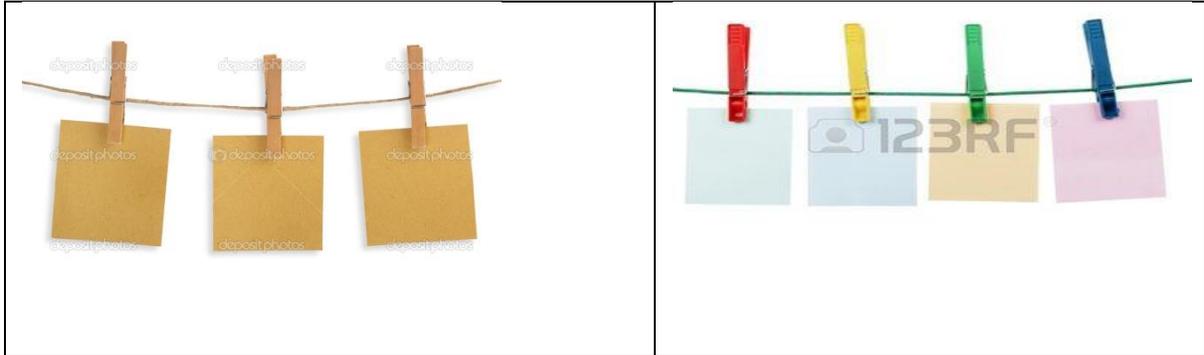
Toda una serie de materias primas que la artista fue eligiendo a partir de las situaciones que le ocurrían en su quehacer diario.

<http://www.losfilologos.com/portal/index.php/linguistica/1201-con-pomelo-queso-o-henna-abecedarios-hechos-a-mano-de-lo-mas-creativos>

Línea de tiempo en forma de tendero

Un tendadero sirve como la base de la línea de tiempo, que se puede cambiar fácilmente y reutilizar para otros períodos de la historia. Estira una cuerda o cadena a través del cuarto, tirando de la cuerda bien apretada para que no se doble. Las pinzas de ropa se utilizan para colgar tarjetas o imágenes que representen los eventos en la línea de tiempo. Este tipo de línea de tiempo funciona bien en las aulas, ya que puede ser utilizada durante todo el año para

diferentes ocasiones. Cuando no se utiliza como una línea de tiempo, puede mostrar obras de arte de los estudiantes.



Los datos más representativos pueden plasmarse en tarjetas que habrán de ser colocadas de manera vertical ascendente, de acuerdo al orden en que sucedieron los hechos.

http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/washing_line.html

Línea de tiempo viviente

Una línea de tiempo viviente recrea los acontecimientos representados por la línea de tiempo. Después de que el tiempo es establecido, los eventos son seleccionados para la representación. El número de eventos seleccionados depende del tiempo representado y el número de personas disponibles para la línea de tiempo viviente. Divide a los participantes entre los eventos seleccionados y que cada grupo planifique sus trajes y la información que presentará. Crea escenarios para cada evento a ser representado, esto ayudará a separar visualmente los acontecimientos. Un gimnasio u otra sala grande resulta ser ideal para este tipo de actividad. Deja espacio físico entre cada evento y proporciona una señal al lado de cada escena, que identifique el evento y la fecha. Los

participantes pueden llevar a cabo el evento o dar una presentación informativa de forma continua, cuando los visitantes pasen por la escena.



Uno de los recursos más apreciados por su calidad humana, es la representación de personajes y fechas, con los propios alumnos.

<https://tecnoespacio.wordpress.com/2010/10/02/2-de-octubre-no-se-olvida/>

La línea de tiempo en forma de álbum de recortes

Un álbum de recortes proporciona un método alternativo para mostrar una línea de tiempo. Cada evento está representado en su propia página del álbum, con imágenes y texto para describir el evento con precisión. Las páginas de sucesos se deberán colocar en orden cronológico en el álbum de recortes. Utiliza una carpeta con anillos que permita que las páginas puedan ser eliminadas o

reorganizadas. Esto permitirá que los nuevos eventos sean fácilmente agregados a la línea de tiempo.



De acuerdo a la manera de representar los datos y las imágenes en avance del tiempo, es como se acomodan y pegan en el álbum.

<http://www.stem-museos.com/es/productos/archivo/album-de-recortes-modelo-gigante>

CONCLUSIONES

El presente trabajo actividad de apoyo a la docencia orientada a la producción de materiales didácticos, “texto didáctico de apoyo para la unidad de conocimiento: seminario de derechos humanos”, presenta un recurso de soporte hacia el docente en su quehacer educativo, particularmente, cuando el área educativa, está enfocada en los terrenos del estudio histórico, por lo que este medio didáctico, habrá de permitir el subsanar determinadas necesidades, como lo son: el manejo de fechas, acontecimientos, personajes, como en este caso, en materia de Derechos Humanos.

Gracias e este recurso, el docente tiene la posibilidad de promover el trabajo colaborativo; lograr el fortalecimiento del aprendizaje significativo de sus alumnos, motivarlos a desarrollar su creatividad, a innovar tareas educativas y culturales, en contraste con un aprendizaje memorístico, enciclopédico y unidireccional.

Además, se han mostrado los alcances, beneficios y atribuciones que un trabajo de esta naturaleza puede lograr con poca inversión material, proyección que el licenciado en Pedagogía, puede llegar a desarrollar, gracias a su proceso de formación profesional, para los trabajos que exigen incrementar resultados, en lo referente a educación, formal, como no formal.

Se espera que el presente trabajo contribuya a optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje, no solo en esta Unidad de Conocimientos, sino que además, pueda ser empleado en otras más, en beneficio del proceso educativo de profesores y alumnos, de otras carreras de nuestra Facultad de Estudios Superiores “Aragón”.

¡Gracias!

BIBLIOGRAFÍA

- AHUAMADA Guerra Waldo (1983) Mapas Conceptuales Como Instrumento para Investigar a Estructura Cognitiva en Física. Disertación de Maestría Inédita. Instituto de Física Universidad federal de Río Grande Do Sul Sao Paulo.
- ASCENCIO, F. G. (2008). El texto didáctico. Hidalgo: suv.
- AUSUBEL-NOVAK-HANESIAN (1983) Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo. 2° Ed. TRILLAS, México.
- CARRETERO Mario y ONTANERO Manuel M. (2008) Enseñanza y aprendizaje de la Historia: aspectos cognitivos y culturales Universidad Autónoma de Madrid – FLACSO (Argentina); Universidad de Extremadura.
- DOLORS Quinquer (2004) Estrategias metodológicas para enseñar y aprender ciencias sociales: interacción, cooperación y participación. Barcelona, Praxis.
- ESCAMILLA Salazar Jesús (2009) Los Derechos Humanos y la Educación una mirada pedagógica en el contexto de la globalización. México, Trillas.
- FREIRE P (1989) La Educación como Práctica de la Libertad, Edit. Denes.
- GRAELLS, P. M. (2001) Didáctica: los procesos de enseñanza y aprendizaje. La motivación. Madrid: Praxis.
- KUHN; D.; WEINSTOCK, M. (2002): "What is epistemological thinking and why does it matter?" en: HOFER, B.K.; PINTRICH, P.R. (eds.), Personal epistemology: The psychology of beliefs about knowledge and knowing, Mahwah, Erlbaum.
- LAPORTA, F. (1987) el concepto de los derechos humanos . Mexico, doxa.

- MALLART., J. (1987) Didáctica: Concepto, Objeto y Finalidades. España: Tecnos.
- M. RAMA Carlos (1989) La Historiografía como conciencia histórica Montesinos España, Editor Barcelona.
- MEIRIEU, P. (1998) Frankenstein Educador de Philippe Meirieu. Barcelona, Laertes S. A.
- NEIL J. Salkind (1999) Métodos de Investigación, Ed. Pearson Prentice Hall.
- PAVÓN, J. O. (2011) Dignidad, Derechos Humanos y la filosofía práctica de Kant. bogota: Alfaomega.
- SAHAGÚN, G. P. (2008) Derecho Romano, compilación de los derechos humanos . mexico: McGraw-hill.
- SANTILLÁN, M. A. (2005) Ética y Política de locke. de los derechos humanos a los humanos sin derecho. lima: escritura y pensamiento.
- TINOCO, J. U. (2007) La división de poderes y la función jurisdiccional. México: la unam editora.

Páginas de consulta Web:

- GARÍN, J. (29 de junio de 2014) Derechos Humanos. En: <http://derechoshumanosxjaviergarin.blogspot.com/>
- Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Pedagogía. En: <https://www.dgae.unam.mx/planes/aragon/Pedag-Arag.pdf>

Páginas de ilustraciones de líneas de tiempo en Web:

<https://primaria3naranjos.wordpress.com/category/historia/>

<http://historialiceonp.weebly.com/>

<http://historialiceonp.weebly.com/>

<http://es.slideshare.net/Kryst77/linea-del-tiempo-educacin-indgena>

<http://1.bp.blogspot.com/-FWxs1nfnuCI/UdZmNZLo1I/AAAAAAAAAH3M/XWuCyIKk - k/s1600/l%C3%ADnea+t.PNG>

<http://www.losfilologos.com/portal/index.php/linguistica/1201-con-pomelo-queso-o-henna-abecedarios-hechos-a-mano-de-lo-mas-creativos>

http://es.123rf.com/imagenes-de-archivo/washing_line.html

<https://tecnoespacio.wordpress.com/2010/10/02/2-de-octubre-no-se-olvida/>

<http://www.stem-museos.com/es/productos/archivo/album-de-recortes-modelo-gigante>